

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMI PRESENCIAL)
LUNES 13 DE SETIEMBRE DE 2021**

Siendo, las dos y veinte minutos del día lunes 13 de setiembre de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams y de manera semi presencial en la Sala 1 “*Carlos Torres y Torres Lara*” del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se unieron a la sesión semi presencial los (as) congresistas: Elizabeth Medina Hermosilla – Presidenta; Rosangella Barbaran Reyes – Vice Presidenta; María Córdova Lobatón - Secretaria; se verificó el quórum, encontrándose presente los (as) señoras congresistas titulares: Janet Rivas Chacara, Jhakeline Ugarte Mamani, Luis Kamiche Morante, Jeny López Morales, Cruz Zeta Chunga, Pedro Martínez Talavera, Hilda Portero López, Magaly Ruíz Rodríguez, Ruth Luque Ibarra, María Jauregui Martínez de Aguayo, Noelia Herrera Medina, Yorel Alcarraz Agüero. Con la Justificación de la señora Betsy Chávez Chino. Asistió la señora congresista accesitaria: María Cordero Joy Tay, Mery Infantes Castañeda; y estuvo presente el señor congresista Alex Paredes Gonzáles.

La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; indicó que se contó con el quórum reglamentario de congresistas y procedió a dar inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de la Mujer y Familia, correspondiente al período anual de sesiones 2021-2022.

Votación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 06 de setiembre de 2021

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 06 de setiembre de 2021 de la Comisión de la Mujer y Familia, con la votación por Unanimidad de los (as) congresistas: Elizabeth Medina Hermosilla, Rosangella Barbarán Reyes, María Córdova Lobatón, Janet Rivas Chacara, Jhakeline Ugarte Mamani, Luis Kamiche Morante, Jeny López Morales, Cruz Zeta Chunga, Pedro Martínez Talavera, Hilda Portero López, Magaly Ruíz Rodríguez, Ruth Luque Ibarra, María Jauregui Martínez de Aguayo, Noelia Herrera Medina y Yorel Alcarraz Agüero; acto que se realizó bajo la Plataforma Microsoft Teams.

I. INFORMES

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; informó que con Oficio N° 025-2021-2022-CMF/CR; se llamó vía telefónica dos veces y reiteró al Presidente del Consejo de Ministros, con carácter de urgente el caso de la reportera agredida Tiffany Tipiani; solicitud efectuada en sesiones anteriores por la señora congresista Yorel Agüero Alcarraz,

Informó que con Oficio N° 029-2021-2022-CMF/CR; se ha remitido a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el caso del presunto feminicidio a la señora Francisca Huisa Alferes, acontecido en el distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, para que informe sobre el pedido solicitado por la congresista Jhakeline Ugarte Mamani en sesión anterior.

Invitó a las señoras congresista que deseen informar.

Se cortó nuevamente la señal del internet y del fluido eléctrico en el Congreso de la República (...)

La señora congresistas Jhakeline Ugarte Mamani; manifestó que sería bueno postergar la reunión a petición de varios congresistas, porque no hay señal de internet y que se hagan cambios en el horario de la comisión.

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; solicitó que fuese a disposición de los invitados que se tiene en agenda, de lo contrario se complicaría la presentación del Primer Ministro.

El señor congresista Pedro Martínez Talavera; manifestó que se deben cerciorar sobre la asistencia de los invitados a esta reunión, porque el premier no podría venir en otra oportunidad.

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; indica que está fallando el internet, que otra persona asuma la sesión, y que inclusive por el celular se puede acceder, porque ya están los invitados en la sala, señalado que se ha tenido que comprar un pequeño internet, esto no debe suceder, es una falta de respeto.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; solicitó unos minutos para que se solucione el inconveniente electrónico, es falla del congreso, indicó que traerá su Tablet para continuar y pidió unos minutos para poder continuar la sesión.

La señora congresista Ruth Luque Ibarra; manifestó que se cayó la red en todo el congreso.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; manifestó a todos los congresistas que esta situación nunca había sucedido en el congreso, y que se debe a una caída del internet que no tiene una buena señal, pidió las disculpas del caso e indicó no entrar a la estación de informes y pedidos; si no pasar a la orden del día, ya que en la plataforma microsoft teams estaba conectado el Primer Ministro, ya que por los problemas técnicos producidos se había retrasado la sesión, tampoco había luz eléctrica y las conexiones en internet no funcionaban, produciéndose fallas de conexión con la presidenta y congresistas que estaban de manera presencial en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto: Presentación del señor Guido Bellido Ugarte; Presidente del Consejo de Ministros para que informe sobre los presuntos actos de discriminación efectuados en contra de la señora congresista Patricia Chirinos Venegas.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; otorgó el uso de la palabra al señor Guido Bellido Ugarte.

El señor Guido Bellido Ugarte, Presidente del Consejo de Ministros; saludó a la Presidenta de la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República, a los integrantes y a todos los hermanos del territorio nacional, señalando que acude para atender la invitación que ha formulado la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República, con relación a la denuncia hecha por la congresista Patricia Chirinos contra su persona, por una presunta agresión que habría realizado contra ella en el mes de julio antes de su juramentación como parlamentario, lamentó que dicho suceso sea la causa de estar en esta situación, y no estar abordando temas de políticas

públicas, como los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, que aquejan tanto a nuestros hermanos; confió que se pueda dialogar los temas de interés con los integrantes de la comisión y los que tiene nuestro pueblo.

Manifestó que es respetuoso de las investigaciones y del debido proceso, el cual solicitó que el ámbito de la instancia sea la Comisión de Ética del Congreso quien lleve el proceso de investigación, canal donde se pueda ahondar y esclarecer la verdad del suceso en cuestión.

Señaló que por tratarse de un hecho público y en su calidad de congresista y por ahora Presidente del Consejo de Ministro, es respetuoso de la normatividad nacional e internacional que promueve la erradicación de la violencia contra la mujer, y por más que haya sido mis dichos en años anteriores, no es ahora lo que debe prevalecer, es posible que en algunas publicaciones suyas en redes sociales de años anteriores haya empleado expresiones impropias y hasta irrespetuosas hacia las mujeres; pero ha entendido que esas expresiones no contribuyen a una sociedad igualitaria como la que se quiere, por lo que lamentó y solicitó disculpas a las mujeres y hombres de todo el país; indicando que en su condición actual debe prevalecer el firme cumplimiento de las acciones legales que establece la normativa vigente que prohíbe el maltrato a las mujeres y otros integrantes de la familia y como representante del Ejecutivo debe asegurar que esto se cumpla.

Indicó que tiene la convicción de que este gobierno y el gabinete que se honra en presidir, tiene medidas claras para fomentar una cultura de paz para combatir la violencia de género en todas sus formas; señora presidenta de la comisión, quedo a su disposición para algún comentario que usted o las señoras congresistas deseen formular.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; agradeció al Premier, y solicitó a las señoras congresistas de tener preguntas se las hagan saber.

La señora congresista Jeny López Morales; manifestó que las expresiones del Premier realizadas contra la señora congresista Patricia Chirinos, y más aún insiste en negarlo, deja mal parado a la investidura de su cargo, razón por lo que solicita que el presente caso sea visto urgente en la Comisión de Ética, porque a todas luces muestra la falta de empatía hacia la mujer, no es así de fácil pedir las disculpas, pide se proceda conforme al Reglamento del Congreso y se investigue en la comisión de ética.

La señora congresista Ruth Luque Ibarra; señaló en la sesión anterior, que tal tema se ventile en la Comisión de Ética, instancia donde se debe escuchar a la presunta víctima, siendo urgente el tratamiento que debe darse; indicando que la comisión de ética ya se ha instalado; sin embargo; aprovechó el espacio para mostrar su preocupación por la carta notarial ventilada públicamente el día de hoy, tema que no contribuye y más si es un funcionario público de alto nivel, debiendo someterse a cuanta investigación por su voluntad y decisión y no de esa forma, indicó que en nuestro país existen cifras alarmantes de violencia y que muchas veces no se cree en la palabra de la víctima; también expresó su malestar por la inadecuada circulación de la carta notarial; y realizó las siguientes preguntas: ¿Cómo es que en la PCM se va a incorporar el enfoque de género en las distintas instancias públicas? para poder reducir las brechas de desigualdad que existen. ¿Cómo se va a prevenir el hostigamiento sexual en los espacios laborales públicos especialmente?

La señora congresista María Jáuregui Martínez de Aguayo; manifestó que el señor premier, como autoridad de esta nación, debe dar el ejemplo a todos los hombres peruanos, pidiendo disculpas para resarcir el daño cometido por años hemos sido maltratadas, y si se pasa por alto este acto de ofensa a una mujer, que esperanza habría para las mujeres peruanas, que esperanza habría sobre la justicia para las mujeres; creo firmemente que este caso tiene que ir a la Comisión de Ética e investigarse a fondo, porque no solamente son los insultos, o las agresiones verbales, sino que en redes sociales se ha demostrado un lenguaje ofensivo contra las mujeres. Hoy podemos alzar la voz y decir no a la violencia contra la mujer, hoy fue nuestra compañera Patricia Chirinos, mañana puedo ser yo, usted o una de nuestras hijas, esto se tiene que tomar con mucha seriedad, basta ya, no se puede ver como algo sin importancia, se tiene que ver con mucha seriedad, nosotros debemos defender a todas las mujeres de nuestra nación.

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; señaló que se siente indignada, que sabía hace una semanas el desmentir de los hechos, y se iba a presentar una carta notarial para amedrentar a la señora Chirinos, quien ha sufrido una agresión verbal; esperaba señora presidenta, que usted pida disculpas a la congresista Chirinos, y escuchar al señor Bellido, que abiertamente decía que iba a luchar por las mujeres, ha recibido un cartón de reconocimiento, como ha podido recibir tan alagado premio, ha habido mujeres que se han podido prestar a dicha pantomima; por lo que solicitó que el Premier reflexione si sigue en el cargo porque no lo merece. Nosotras hacemos una sanción moral, y es nuestra obligación porque no representamos a un partido político, representamos a todas las mujeres silenciadas, mujeres que en las comisarías le dicen, que le habrás hecho a tu marido, eso es re victimizar, vemos a una persona que está amedrentando a una víctima con una carta notarial. Pensaba que iba a pedir disculpas; razón por lo que solicitó a todas sus colegas firmen el caso para que vaya a la Comisión de Ética.

La señora congresista Jhakeline Ugarte Mamani; solicita la dispensa porque tiene que retirarse a la comisión de cultura en ese momento.

El señor congresista Pedro Martínez Talavera; saludó a la presidenta, a los colegas parlamentarios y al Premier Bellido e indicó que esto trasciende más allá de una sanción o de un pedir disculpas, esto cala muy profundo en el corazón de las mujeres, y de muchos varones y porque no se puede permitir vejar así a una dama; será su conciencia lo que lo juzgue, porque cuando estuvo en el hemiciclo dando su mensaje como premier, se refirió en su idioma natal para expresarle a su madre de ser el Primer Ministro del Perú; razón por lo que le solicitó con mucha humildad, con ese mismo cariño que tiene a su madre, le pido el día de hoy pida las disculpas debidas, porque más allá de todo acto, está la actitud que debe afrontar dicho percance, el orgullo no puede ser mayor que la humildad, el Perú necesita líderes honestos, respetuosos de la sociedad; lo instó a que pida disculpas del caso especialmente a la persona ofendida, lo cual va a reflejar en las personas, porque el gesto de pedir perdón es de hombres que valoran ese noble sentimiento a las mamás, se lo vuelvo a pedir, por tranquilidad y porque estoy en la comisión de la mujer para defender a la mujer, porque amo a mi madre y a mi hija, razón por lo que solicito premier pida las disculpas del caso.

El señor congresista Luis Kamiche Morante; solicitó se le otorgue el permiso del caso, ya que se encuentra en un evento en la Libertad.

La señora congresista Mery Infantes Castañeda; saludó a la presidenta, al señor Premier, indicando que habla una ciudadana de Amazonas, señor Bellido las palabras salen del corazón, no de papeles que le dan por escrito, hay que acostumbrarnos a hablar sin que el asesor o alguien hable las cosas, hágalo por esa mujer campesina y sus cuatro sus hermanos, que se sacrifican día a día, y que jamás les gustaría que le digan te falta ser violada, porque la palabra violación es miedo, no lo vuelva hacer, esperamos que usted se arrepienta pero vamos a llevarlo a la comisión de ética. Nosotros tenemos en la historia grandes mujeres, como dijo otro congresista que se expresó mal de otra compañera, tenemos a Micaela Bastidas a María Parado de Bellido, mujeres que dieron todo por sacar adelante al país, dejémonos de esas cosas, aprendamos hacer lo que debemos ser, demostremos en cada momento nuestros actos, actitudes, formación de dónde venimos; aquella persona que fue violada es destruida, jamás vuelve hacer la misma, recapacitemos señor Bellido, espero pida las disculpas, y que cada día sea mejor, busquemos sacar adelante a nuestro Perú que está a gritos pidiendo por favor denos la mano.

La señora congresista Cruz Zeta Chunga; agradeció a la presidenta, saludo al señor Bellido e indicó su preocupación por el maltrato a las mujeres y como madre, señaló que le da mucha tristeza ver que la mujer siempre este maltratada, basta ya de maltratos a la mujer peruana, que estando cada vez más cerca para desterrar, haya machistas que poco o nada han contribuido a nuestra sociedad, más bien nos tuvieron viviendo una era de discriminación, desigualdad, mucho trabajo, sacrificio y nos cuesta combatir para poder vivir en una sociedad igualitaria, donde tanto el hombre y la mujer tienen los mismos derechos y responsabilidades; que podemos esperar de su gabinete que sólo se propuso a dos mujeres, para ocupar carteras ministeriales de un universo de diecinueve ministerios, que está pasando con usted, demuestre que no es machista, o es machista; responda, merecemos respeto, que se puede esperar de una persona que mansilla el honor de una dama, tratándola de una manera grosera y vulgar, y antes de pedir disculpas trata de salir por la tangente de todo ello, como integrante de esta comisión exijo que se esclarezcan los hechos, tenga la caballerosidad de pedir disculpas, especialmente a las mujeres del mundo, especialmente a las mujeres peruanas que nos hemos sentido afectadas por este lamentable hecho, cada día venimos siendo maltratadas; como mujer peruana impulsaré una ley para empoderar a la mujer peruana para ser escuchadas, basta ya de machismo, lucharé, trabajaré para sacar adelante a las mujeres peruanas, que siempre nos prometen que van a trabajar a favor de una mujer pero no es así, muchas personas han confiado en mí como mujer, como madre, como hija; razón por lo que hago sentir mi voz de protesta para que la mujer sea respetada sin discriminación alguna por muchos hombres que nos maltratan psicológicamente. Agradeció a quienes la escucharon.

La señora congresista Noelia Herrera Mediana; señaló que a la fecha de julio 2021, se han registrado 79,800 mil casos de violencia contra la mujer 47.3% violencia psicología, 12.9% por violencia sexual, y el 0.4% producto de violencia económica, esos son los indicadores de violencia contra la mujer, y en ese tenor la población está viendo que nosotros al representarlos estamos minimizando actos de violencia, estamos conviviendo porque la víctima sufre doble agresión, es agredida verbalmente, lapidada en las redes y reproducidas, luego justificadas por muchas mujeres, si pensamos en las adolescentes, en los estudiantes que están en las aulas siendo maltratadas; las mujeres que sufren violencia doméstica, física, psicológica, son un mensaje muy doloroso, por eso es importante que usted haga un mea culpa, y pueda tener un mensaje claro sobre el tema de las mujeres, como es que usted va a resanar esto? Como usted se va a

desprenderse de algo que trae consigo, tan normalizado, tan bien visto, no es gracioso un mal comentario, es muy difícil, la mujer ha luchado por derecho al voto, a escribir, a participar en elecciones, a escoger esposo, no hay una raza superior; en ese tenor es fundamental que se trabaje en base a la equidad, no de igualdad porque no es lo mismo, no voy a mencionar a la elección que haya hecho su cartera, usted está representando a un país, y cada acto, cada decisión que hace debe afrontar las consecuencias, los ojos del país está puesto en usted, como la esperanza y la desesperanza, y si usted hace afrentas contra las mujeres ¿cuándo las mujeres líderes no representamos a las mujeres, estamos haciendo un saludo a la bandera, no hay mujer que merezca ser agredida, no hay mujer que deba ser violentada, ningún ser humano merece ser agredido, desde esa perspectiva nos preocupa la curricular que se va a implementar en las aulas, más halla que vaya a ética, reconozca los errores que ha cometido, y no son errores son horrores que no se pueden pasar por alto.

La señora congresista María Córdova Lobatón; saludó a la presidenta y al ministro Bellido, indica al ministro que, como mujer y miembro de esta comisión, rechaza las expresiones a la colega Patricia Chirinos, y pide disculpas a todas las mujeres por estas expresiones del ministro, a lo largo de la historia hemos visto que las mujeres hemos sufrido mucho maltrato, estas palabras nos hacen sentir mal a nivel nacional. Señor ministro quisiera preguntarle si apoya la implementación de más Centros de Emergencia mujer, y de capacitar al personal de la policía nacional, para erradicar este pensamiento machista que justifica la violencia y que le da la espalda a la víctimas, y si considera que la violencia verbal contra la mujer es una práctica que se ha normalizado en los últimos años, desde el ejecutivo que está proponiendo para eliminar los actos machistas y misóginos en la sociedad, quisiera que explique qué acciones destacadas ha realizado a favor de las mujeres desde su designación como Premier.

La señora congresista Janet Rivas Chácara; saludó al presidente del consejo de ministros, y dio la bienvenida e indicó que se viene escuchando en la participación a algunos colegas congresistas, se percibe burla y falta de respeto al discurso del premier, algunos sin medir sus palabras también ofenden directa o indirectamente la discriminación a las personas, los derechos no solo tienen las mujeres sino también los hombres, los congresistas, los ojos del país no solo están puestos en el premier, sino en los 130 congresistas, especialmente en los congresistas de la oposición.

La señora congresista Noelia Herrera Medina; comentó a la colega, que su simpatía personal no tiene nada que ver con su postura, soy mujer, tía, docente de aula, trabajo con mujeres violentadas, con adolescentes que han sufrido acoso sexual, por favor colega, en ningún momento he expresado con palabras ofensivas hacia la investidura del primer ministro, a quien he pedido de manera atenta, que los ojos del país están sobre él, ya que el ejecutivo trabaja las políticas públicas, y el ejecutivo es la gestión ejecutora, siendo necesario que las cosas se hagan bien desde donde está sentado el ministro, dé la cara a puertas del bicentenario, por ello he leído las cifras de maltrato, no se debe normalizar, no creamos que por algunos temas personales y apreciaciones subjetivas las mujeres en general merecen ser agredidas, y se permita que haya violencia contra las mujeres, soy hija, tengo hermanos, sobrinos, y que la equidad, la igualdad es fundamental porque entre unos y otros nos complementamos, este tipo de violencia no es normal, pudo haberse evitado, llegar a estos niveles sin haber una disculpa del caso, y no normalizar la violencia querida colega, y más en el cargo que tiene el primer ministro, alguien que está ocupando el cargo más importante después del Presidente de la República, solicito que eso se tenga en cuenta.

El señor congresista Alex Paredes Gonzales; manifestó que está demás hacer frente a la defensa de la mujer, no lo decimos por este gobierno, en la sesión del pleno existen 17 objetivos de desarrollo sostenible, que fue firmado por el Perú el año 2015, hay un objetivo que tiene que ver sobre el tema de género, se deben desarrollar políticas de estado, y dentro de ese tema de género se refiere a la violencia contra la mujer, y a la trata de personas, de niñas, adolescentes, la explotación sexual, esas son tareas que debemos estar embarcados. En lo acontecido, hay dos versiones, eso es el objetivo, y si esto llega a la comisión de ética, pues ahí se escuchará, siendo el lugar más adecuado de juez, jurado, verdugo y se tendrá que escuchar ambas versiones, creo resaltar que este tipo de hechos no es conveniente, no son las mejores lecciones que damos a la sociedad, reafirmo y coincido totalmente con las colegas, que decían, que lo que somos lo debemos al ser divino que es nuestra madre, tengo tres hermanas, una hija, una nieta; demás está decirlo lo que hay que hacer frente a la mujer, en ese marco de respeto se debe manejar las cosas.

La señora congresista Kira Alcarraz Agüero; manifestó al jefe de un gabinete, que donde existen solo dos ministras, está claro que esta comisión desea las disculpas tuyas, sea en el idioma que lo quiera decir, en quechua, castellano o aymara, el gesto político cuenta mucho, asimismo, señaló que la comisión espera las disculpas pertinentes, ha visto lo que ha pasado en San Juan de Lurigancho, estamos viendo que seguimos con la salud, este tema debería zanjarse, usted sabe que habido testigos, solamente esperamos las disculpas para zanjar el tema.

La señora congresista María Jauregui Martínez de Aguayo; señaló que se tome muy en serio lo ocurrido, que le da mucha pena que sus colegas congresistas no sean radicales en dicha situación, este punto es crucial en nuestra nación, esto no es un comentario, un chiste, una gracia dada a una compañera; sabe lo que significa una violación, es el dolor más grande que una mujer puede experimentar, es lo peor que le puede pasar, es matarla en vida, nunca vuelve a caminar libre, no se trata de un partido político, amigable o no, se trata del valor hacia una mujer, tiene una hija, no es solo pedir disculpas, éstas son necesarias, hay miles de mujeres que están esperando las disculpas por la ofensa a la mujer, hay miles de mujeres asesinadas, torturadas, acuchilladas por sus esposos; usted tiene un gran mando de autoridad para la nación, lo mejor que puede hacer es respetar a la mujer peruana y a esa mujer que le dio la vida.

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; manifestó antes de concluir, creo que mientras el señor Bellido se va riendo, el colega Paredes, expuso que este tema tiene que resolverse con pruebas, y hay dos voces, escucharlos a ambas partes, lo que no comparto es que no fue a la prensa, fue el señor Castillo quien pidió disculpas, era Bellido quien debió proceder conociendo los hechos, la normalización a la agresión verbal siempre termina en una denuncia de una comisaría, y se llegue o no se le haga caso; lo que se está haciendo el Premier Bellido con la carta notarial es amedrentar y demostrar su incapacidad de resolución de su caso en la comisión pertinente; sus colegas de bancada señalaron que existió la conversación, y él dijo que nunca había estado con ella, esto era parte de su imaginación. Corresponde tomarlo como un precedente lo que va a pasar si un congresista agrede a una colega y no haya testigos, en este caso si lo hay; luego exhorto a los tres colegas congresista que estuvieron ahí, para que se animen de dar sus declaraciones; indica que se le solicito y se le dio la oportunidad para que pida disculpas, pero él dice que no lo va a hacer, estamos intentando que esto se resuelva de la mejor manera y que los culpables tengan la sanción debida; voces como la del señor Paredes, de la misma presidenta, y desmentir los hechos a través de una carta notarial; solicito se deriven

los descargos pertinentes a la Comisión de Ética para que se resuelva.

El señor congresista Alex Paredes Gonzales; señaló que había escuchado las intervenciones de todos, y respeta las intervenciones, no los critico porque son sus opiniones, son sus puntos de vista, el disentir no puede ser jurado o un pecado, y llevarme hacer jurado verdugo de una persona, me ratifico en lo manifestado hoy y en el Pleno, esperemos que este hecho termine como deba terminar y en la instancia correspondiente.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; agradeció a todos por las intervenciones al respecto y cedió el uso de la palabra al señor Guido Bellido para que conteste todas las interrogantes de las congresistas que han participado.

El señor Guido Bellido Ugarte, Presidente del Consejo de Ministros; reiteró, lo que ha planteado al inicio, como todo ser humano cuando uno es joven hemos tenido algunas expresiones que no corresponden, en ese hecho pido las disculpas públicas, y porque asumimos una responsabilidad tan importante en el país, en segundo lugar, respecto a la denuncia de la congresista Patricia Chirinos, desde el inicio he solicitado que pase a la comisión de ética que corresponde y es allí donde se debe esclarecer y resolver este asunto, y tenemos el derecho que la verdad prime. Respecto a las preguntas que ha planteado la congresista Ruth Luque, y como incorporar el enfoque de género en la PCM, en primer lugar, dijo que la PCM sea el primer ministerio que lleve a cabo el curso de género para sus funcionarios, se reactive el grupo de trabajo al interior de la PCM para proponer lineamientos internos. También pregunto cómo prevenir el hostigamiento laboral, indicó que se apoyarán desde el Ministerio de la Mujer y el desarrollo para luchar contra este flagelo e impulsarán para que el estado peruano ratifique el convenio 190 de la OIT contra el acoso laboral. Respecto a la carta notarial, todo ciudadano tiene derecho a recurrir a recursos legales que lo amparan, entendiendo la argumentación de la congresista Ruth Luque, expuesto el día de hoy; razón por la que desistió públicamente de cualquier acción legal respecto al tema planteado en la carta notarial.

Asimismo, se ha consultado y preguntado qué acciones se van a tomar, es importante mencionar que se viene trabajando en la creación del sistema nacional de cuidado, asistencia económica a niñas, adolescentes vulnerables en orfandad, manifestando que fortalecerán el sistema nacional especializado de justicia para protección y sanción contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Este gobierno se encargará para que todos los distritos judiciales tengan en funcionamiento servicios articulados e integrados a este sistema nacional de justicia y con presupuesto, en especial para las mujeres, espero que estas repuestas sean suficientes en esta comisión y solicitarles que la comisión de ética trate este tema de manera objetiva porque es de mi interés principal. Yo como un ser humano tengo derechos y respeto a las mujeres; hago el pedido con el cual he iniciado en esta presentación, soy muy respetuoso de las instancias y de las personas con las que siempre me he relacionado; agradeció a la presidenta, a los congresistas y les auguro mucho éxito en este trabajo que venimos desarrollando, ustedes desde el legislativo y nosotros del ejecutivo, es muy importante, agradeció.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; agradeció la presentación e invitó a retirarse de la presente sesión cuando lo considere pertinente.

Segundo punto

Presentación del señor Mario Carhuapoma Yance, Presidente Ejecutivo de ESSALUD, quien abordará los hechos que se viene manifestando en diversos medios periodísticos sobre actos de violencia familiar contra su expareja.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; le otorgó el uso de la palabra al señor Mario Carhuapoma Yance.

El señor Mario Carhuapoma Yance, Presidente Ejecutivo de ESSALUD; saludó a la presidenta, a los integrantes de la comisión; señaló que ha solicitud de las partes hace llegar este tema del ámbito familiar y personal, solicitando que este caso no sea visualizado, televisado, tema que lo están pasando en canal N y en el medio de comunicación de la televisión del Congreso de la República; pedido que hace en virtud de los derechos de la familia, de la mujer, sino del interés superior del niño.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; agradeció la participación del señor Mario Carhuapoma Yance, por su asistencia a la presente sesión e indicó que por tratarse de un tema familiar y por respeto a la familia, le parece se aborde de diferente manera, si algún congresista desea hacer el uso de la palabra, es la etapa para solicitarlo.

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; señaló que se puede someter a votación el caso de la reserva o una de las opciones que propuso, que no se mencione por parte de los colegas los nombres de las personas, inclusive para salvaguardar a los niños.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; manifestó que era excelente la propuesta de la congresista Barbarán, se sometería a votación, se le cede la palabra a la secretaria para someter la votación respectiva.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria - Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

Votación:

Elizabeth Sara Medina Hermosilla – A favor

Rosangella Andrea Barbarán Reyes – Abstención

María Jessica Córdova Lobatón – Abstención

Janet Milagros Rivas Chacara – A favor

Jeny Luz López Morales – Abstención

Cruz María Zeta Chunga – Abstención

Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor

Hilda Marleny Portero López – A favor

Ruth Luque Ibarra – Abstención

María Jauregui Martínez de Aguayo – Abstención

Noelia Rossvith Herrera Medina – Abstención

Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

Durante la votación tomaron el uso de la palabra los siguientes señores congresistas:

El señor congresista Pedro Martínez Talavera; explicó el motivo de su voto, a favor que sea reservado porque no se puede hacer pantallazo o chisme, ya que es un tema privado muy familiar, íntimo, y no se debe publicar el tema, por el daño que se podría generar a su familia, que no tienen nada que ver con la actitud del doctor.

La señora congresista Hilda Portero López; manifestó que el acto debe ser reservado porque hay criaturas, y todos tenemos a veces algo, y por la familia debe ser reservado.

La señora congresista Ruth Luque Ibarra; manifestó que su voto sería de abstención, y expresó que debido a que era necesario expresar que cuando se cita a dar cuenta sobre hechos de violencia se generan dichas situaciones, en adelante se debe evaluar de mejor manera cómo se aborda dicho tema, se debe evaluar cómo se debe cuidar a las víctimas, y se debe prestar muchísima atención.

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** manifestó que con cinco votos a favor y siete abstenciones, y ningún voto en contra; el pedido para que sea reservado no procedió porque las abstenciones eran superiores; acuerdo adoptado a través de la plataforma Microsoft Teams.

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; preguntó por qué reservado, ganaron las abstenciones cuenta como público, solicitó que se vuelva a votar tanto como niños y esposa, y los colegas podamos omitir los nombres de todos los miembros de la familia, con la atinencia debemos salvaguardar a su esposa y a sus menores, el caso es de interés público y el funcionario está en el cargo, podamos votar de manera pública y que no se utilice el nombre de los pequeños y de la esposa. El caso es de interés público y es un funcionario público.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; señaló que se iba a proceder a una segunda votación, que se vote ya sea a favor o en contra, en ese sentido, se procedió a una segunda votación.

El señor Mario Carhuapoma Yance, Presidente Ejecutivo de ESSALUD; manifestó que le parecía que había una mala asesoría respecto a los ámbitos jurídicos, solicitó que el artículo 84 del Reglamento del Congreso de la República es para funcionarios como Ministros o Vice

Ministros, manifestó que él no tenía esa condición. El artículo 2 protege a la intimidad personal y familiar, luego el artículo 4 se habla sobre la protección de la familia, sobre la Convención de sobre los Derechos del Niño artículo 3, prima el interés superior del niño prima a los intereses públicos, a los intereses de los demás, me reservo y dejo constancia sobre las opiniones de los Congresistas de la República con las consecuentes causales legales.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; pidió un poco más de respeto, señalo reflexionar un poco, porque se está tocando a una familia, y se tiene tomar una decisión, es un tema muy delicado, merecemos respeto, se está pidiendo la palabra de manera desordenada.

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; manifestó cuestión de orden, señaló, que había solicitado la votación y la secretaria técnica debería someter a votación de lo que indicó al respeto.

El señor congresista Alex Paredes Gonzales; realizó comentarios de forma y de fondo, cuando hay una autoridad en una institución, se deben someter a dicha autoridad; existe un mecanismo de pedir la palabra, los que acompañan a la presidenta deben señalar quien solicita, y tomar nota para seguir el orden de los oradores; solicitó, se pida una interpretación a la secretaria técnica y se defina lo que se tenga que hacer, el tema de fondo hoy es el presidente del ESSALUD; cuando son temas de intimidad personal hay medios de opinión, y este no es un medio de comunicación.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; cedió la palabra a la Secretaria Técnica.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria - Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; señaló que la votación para el tema de reserva del Presidente de ESSALUD, fue de cinco votos a favor y siete abstenciones, en ese sentido, no se tiene resuelto el tema porque las abstenciones han ganado, por lo que sugiere a la Presidenta vaya nuevamente al voto, y sugirió que el voto de los señores congresistas sea a favor o en contra para tomar una decisión.

La señora congresista Noelia Herrera Medina; manifestó, que si bien es cierto han citado el artículo, la Constitución es para defender los derechos del niño, y también a las mujeres que tenemos derechos y ese derecho a la no agresión es inviolable, este señor debe renunciar, porque ejerce un cargo público, si quiere que el caso se lleve de manera privada, él está protegiendo su integridad; en el derecho existe la primacía de la realidad, él ha ejercido violencia hacia su familia; comulgo con la moción de la colega Rosangella Barbarán, que se haga una votación y que no se toque a los menores de edad, a la familia, pero no podemos dejar pasar este escenario, las estadísticas son muchas y asustan, están en todos los extractos sociales; solicitó que en este caso seamos empáticas y se haga valer la ley, que bueno que el señor conozca la constitución, conozca los artículos, pero se ha olvidado que ninguna mujer debe ser agredida, debió haberlo recordado antes de ponerse en este escenario, muchas mujeres esperan justicia, y esperan no ser silenciadas; no nos podemos prestar a ello, la violencia no debe tratarse en secreto.

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; mencionó que el artículo 13 de nuestro propio Reglamento, clases de sesiones punto d, señala que las sesiones serán secretas para los asuntos de seguridad nacional y de orden interno, que la votación sea pública y no se utilice los nombres de los menores y de la esposa; disculpe a que se está sometiendo la votación, hice un pedido y usted está votando otra cosa.

La Secretaria; solicitó que la Presidenta le indique si la votación sería reservada, manifestando la Presidenta que la votación sea requerida para que sea reservada.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria - Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

Votación:

Elizabeth Sara Medina Hermosilla – A favor
Rosangella Andrea Barbarán Reyes – En contra
María Jessica Córdova Lobatón – En contra
Janet Milagros Rivas Chacara – A favor
Jeny Luz López Morales – En contra
Cruz María Zeta Chunga – En contra
Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor
Hilda Marleny Portero López – A favor
Ruth Luque Ibarra – En contra
María Jauregui Martínez de Aguayo – En contra
Noelia Rossvith Herrera Medina – En contra
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

La señora congresista Ruth Ibarra Luque, sustentó su voto en contra y la sesión reservada.

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** manifestó que se aprobó con 5 votos a favor para que sea reservada y con 7 votos en contra para que no sea reservada, en consecuencia **ganó que la sesión sea pública manteniendo en reserva los nombres de los menores de edad y de la expareja;** acuerdo adoptado a través de la plataforma Microsoft Teams.

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; dejó constancia que han pasado por encima del reglamento, no ha solicitado dicho pedido, exhorto que no utilice el nombre de los menores y el nombre de la esposa.

El señor congresista Alex Paredes Gonzáles; señaló una cuestión previa, señaló que el personal parlamentario debe ser de ayuda, debe mirar quien solicita la palabra, veo que esta comisión interviene el que habla, no interviene el que hace el procedimiento, cuando uno manifiesta algo, se debe comprobar si es la verdad, si señala artículos del reglamento, se debe concordar lo que dice y luego se puede verificar en la grabación. Manifestó que ha habido informes públicos, la agenda del congreso o de una institución pública lo ponen los medios de comunicación que informan o desinforman, es un tema estrictamente personal, hubiese sido ideal que mejor se conozca y pase a una sesión reservada.

El señor Mario Carhuapoma Yance, Presidente Ejecutivo de ESSALUD; manifestó a todos los congresistas su respeto y apreció, sin embargo, siguen emitiendo en canal abierta del congreso dicha sesión y en canal N; asimismo, comentó si esto pasa a un ámbito privado debería ser presencial, para poder avanzar en este tema. Acto seguido, dicho funcionario procedió a retirarse de la plataforma Microsoft Teams y decidió no participar.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; informó que se había cursado el Oficio 022 y señaló que la presentación debe ser pública, en ese sentido, agradeció la participación del señor Mario Carhuapoma, y se le invitó a retirarse de la comisión cuando estime pertinente.

La señora Rosangella Barbarán Reyes; precisó que las personas no lo están asesorando o no lo están haciendo con diligencia, preciso al colega Paredes y señaló que el artículo 13 sobre la sesión es secreta para tratar temas de seguridad nacional y orden interno, veo el ánimo de proteger al presidente de ESSALUD, no se quiere proteger al funcionario sino proteger a los niños, a la familia, el equipo la hace caer en las votaciones, no tienen el tenor a la mano, ahora el funcionario se retira sin decir nada.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; solicitó a la secretaria que visualice los pedidos de las participaciones, hay bulla aquí y no se puede hacer dos cosas a la vez, asimismo, comentó a los señores congresistas que alzan la mano y no la sacan, participen y bajen la mano.

El señor congresista Pedro Martínez Talavera; manifestó que no se está llevando la sesión con la debida altura, se trata de temas de vital importancia, sobre todo la defensa de los derechos de las mujeres, no se puede exponer a la misma señora que fue agredida por este médico, el hecho de salirse de la reunión es una forma grosera, no se trata que sea público o reservado, no exponemos al médico, sino la protección de los hijos del médico y a la ex pareja, no sé si se ha pedido consentimiento a la ex pareja para hacer esta audiencia y se haga pública, se tocan temas de hechos que estén zanjados o en proceso fiscal, no protejo al médico, el hecho que se esté retirando y las reuniones virtuales no están dando resultado en ninguna de las comisiones, no funcionan, porque no saben si nuestro voto es el correcto, es necesario mirarse a las caras.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; manifestó que el presidente es el que se ha retirado de la comisión, se tomará las acciones pertinentes con el equipo técnico de la comisión.

La señora congresista Mery Infantes Castañeda; una familia que ha sido afectada, y no le están dando la debida importancia, tiene que saber usted conducir esto, unos votan y otros no saben que votan, la colega Barbarán dice que se reserve el tema de los menores y de su expareja, aquí se está distorsionando, la comisión esta para solucionar problemas, solicito que se vuelva hacer otra sesión para que el doctor aclare las cosas, o caso contrario esto no debe continuar así.

La señora congresista Noelia Herrera Medina; manifestó que estas sesiones deben tener hora de término, los temas a tratar, puntos claros que no los tienen, la postura en estas sesiones nos ponen en situaciones sumamente difíciles, el señor Bellido acaba de irse, está recibiendo insultos atreves de las redes, lo tratan de tarada, estúpida, que quien soy yo para atacar al señor Bellido, y que la agresión de la colega no es creíble, este nivel de sesiones tan decadentes que dejan mucho que desear, tenemos hombres que tienen hijos, madres, hermanas. Al parecer los temas se deben tratar en secreto, de la forma más oculta, me estoy sintiendo sumamente ofendida, no se están tomando en cuenta ninguna sugerencia, ninguno de los puntos, tenemos una Ley para prevenir, sancionar la violencia contra la mujer y el grupo familiar (*hizo lectura del artículo primero*). Asimismo, señaló que los agredidos no pueden sufrir la doble agresión, porque en tema de redes está propiciando una ley desde su despacho, y es aquí donde pide en aras de llegar a buen puerto la consideración del voto, no se considera lo que el Reglamento dice, hay gente que tiene intención de distorsionar todo, están trabajando para el señor Bellido, para los agresores, o para el bien del país y de las mujeres.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; señaló que se ha hecho lo que es meritorio, se le ha citado al señor Bellido para que aclare la situación, asimismo al Presidente de ESSALUD, manifestó, que no tienen por qué defender a nadie, se está haciendo todo lo posible para valorar los derechos de las mujeres, acá se debe señalar las propuestas para mejorar esta situación que se está dando. Indicó que por el actuar del presidente de ESSALUD, se le citará de manera presencial para que pueda responder las denuncias, y solicitó que los congresistas asistan de manera presencial para realizarles las preguntas respectivas.

La señora congresista Noelia Herrera Medina; solicitó que, al no haberse llevado la sesión de pedidos, se citen a la Ministra de la Mujer sobre los centros de emergencia de mujer y al Presidente Ejecutivo de ESSALUD.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; solicitó que la invitación sería para el lunes 27 de setiembre para el Presidente de ESSALUD.

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; comentó que, si se pudiese hacer una extraordinaria la esta semana; asimismo, señalo que la próxima sesión es semana de representación.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; señaló que ella propondrá cuando se le citará al Presidente de ESSALUD.

Tercer punto

Propuesta y aprobación de los Grupo de Trabajo de la Comisión de Mujer y Familia, correspondientes al período anual de sesiones 2021 – 2022.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; señaló que en el Capítulo VII del Reglamento Interno de Trabajo y en el Plan de Trabajo de la Comisión de Mujer y Familia correspondiente al período anual de sesiones 2021 - 2022, nos encontramos en la facultad de conformar los Grupos de Trabajo.

En ese sentido, solicitó se pongan de acuerdo en la coordinación e integrantes de mencionados grupos de trabajo; señalándoles que por un tema de proporcionalidad en el número de integrantes titulares (16 congresistas) de la comisión de mujer y familia, se pueden conformar los grupos de trabajo con una coordinadora y sus integrantes titulares.

Asimismo, cabe comentarles señores (as) congresistas que en la sesión anterior la señora congresista Magaly Ruíz Rodríguez solicitó la creación del **Grupo de Trabajo de Autonomía Económica de las Mujeres.**

En ese sentido, les comunico que han llegado pedidos de parte de las congresistas integrantes de la comisión para integrar los siguientes grupos de trabajo:

Con Oficio N° 019-2021-2022/NRHM/CR, de fecha 07 de setiembre del presente, suscrito por la congresista Noelia Herrera Medina, solicita formar parte de los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo 1: Grupo de trabajo sobre seguimiento e implementación de acciones y medidas para prevenir la violencia de la mujer, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y la familia en el contexto de emergencia sanitaria y aislamiento social COVID-19.
- Grupo 5: Grupo de trabajo que analice y elabore una propuesta para mejorar la legislación en el ámbito de la salud mental y que ponga especial énfasis en la prevención.

Con Oficio N° 079-2021-2022/JMRCH/CR, de fecha 08 de setiembre del presente, suscrito por la congresista Janet Milagros Rivas Chácara, solicita formar parte del siguiente grupo de trabajo:

- Grupo 2: Grupo de Trabajo sobre fiscalización y control de programas sociales que atienden a las mujeres, niñas, niños, personas adultas y familias vulnerables.

Con Oficio N° 0038-2021-2022/CMZCH/CR, de fecha 09 de setiembre del presente, suscrito por la congresista Cruz María Zeta Chunga, quien solicita ser coordinadora del siguiente

- Grupo 2: Grupo de Trabajo sobre fiscalización y control de programas sociales que atienden a las mujeres, niñas, niños, personas adultas y familias vulnerables.

Con Oficio N° 0067-2021-2022/RBR-CR, de fecha 10 de setiembre del presente, suscrito por la congresista Rosangella Barbarán Reyes, quien propone y desea ser la coordinadora del siguiente grupo de trabajo:

- Grupo: Grupo de Trabajo que “Revise la legislación nacional y seguimiento a los programas relacionaos a la autonomía y empoderamiento de la mujer”.

Con los aportes de las señoras congresistas, paso a dar lectura como quedan conformados los grupos de trabajo, y les solicito por favor se proceda a su incorporación en dichos grupos:

1. Grupo de trabajo sobre seguimiento e implementación de acciones y medidas para prevenir la violencia de la mujer, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y la familia en el contexto de emergencia sanitaria y aislamiento social COVID-19.

Coordinadora: Congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero

Integrante: Congresista Noelia Herrera Medina.

Integrante: Congresista

2. Grupo de trabajo sobre fiscalización y control de programas sociales que atienden a las mujeres, niñas, niños, personas adultas y familias vulnerables.

Coordinadora: Congresista Cruz María Zeta Chunga.

Integrante: Congresista Janeth Milagros Rivas Chacara.

Integrante: Congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla.

Integrante: Congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero.

Integrante: Congresista María Jauregui de Aguayo.

3. Grupo de trabajo de seguimiento y control sobre acciones adoptadas frente a situaciones de violación sexual de menores de edad.

Coordinadora: Congresista María Córdova Lobatón.

Integrante: Congresista Pedro Edwin Martínez Talavera.

Integrante: Congresista Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez.

Integrante: Congresista Jeny López Morales.

4. Grupo de trabajo de seguimiento y control sobre sobre acciones adoptadas para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos.

Coordinadora: Congresista

Integrante: Congresista

Integrante: Congresista

5. Grupo de trabajo que analice y elabore una propuesta para mejorar la legislación en el ámbito de la salud mental y que ponga especial énfasis en la prevención.

Coordinadora: Congresista Noelia Herrera Medina.

Integrante: Congresista

Integrante: Congresista

6. Grupo de trabajo Autonomía Económica de las Mujeres.

Coordinadora: Congresista Magaly Ruíz Rodríguez.

Integrante: Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes.

Integrante: Congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero.

Integrante: Congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla.

De lo anteriormente señalado, solicitó a los señores (as) congresistas tomen el uso de la palabra:

La señora congresista Rosangella Barbarán Reyes; manifestó que presentó el oficio 067, en el cual está solicitando ser la coordinadora.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; comentó sobre el Oficio 067, el mismo que solicita el grupo de trabajo sobre la legislación nacional y seguimiento de autonomía y empoderamiento de la mujer.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; precisó que la señora congresista Barbarán Reyes solicitó mediante Oficio 067 ser la coordinadora del Grupo de Trabajo que revise la legislación nacional y seguimiento a los programas relacionados a la autonomía y empoderamiento económico de la mujer, en ese sentido, hizo referencia que en la sesión anterior la congresista Magaly Ruíz Rodríguez propuso también la creación del grupo de trabajo Autonomía Económica de las Mujeres, y manifestó su voluntad de ser la coordinadora del mismo. Manifestándole a la congresista Barbarán de cómo podría enlazar con dicho grupo para que forme parte de este, debido que ya existía. Fue lo que informó a la señora Presidenta y a la congresista Barbarán.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; definidos los integrantes de los grupos de trabajo, solicitó a la secretaria técnica para que verifique el quórum correspondiente para la votación respectiva.

La señora congresista María Jauregui de Aguayo; manifestó que le gustaría estar en el grupo de trabajo sobre fiscalización y control de programas sociales que atienden a las mujeres, niñas, niños, personas adultas y familias vulnerables.

La **Presidenta, congresista Medina Hermosilla**; solicitó a la secretaria técnica verifique el quórum respectivo y proceder a la votación de la conformación de los grupos de trabajo para el período anual de sesiones 2021 – 2022.

La señora **Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia**; verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

Votación:

Elizabeth Sara Medina Hermosilla – A favor
Rosangella Andrea Barbarán Reyes – A favor
María Jessica Córdova Lobatón – A favor
Janet Milagros Rivas Chacara – A favor
Cruz María Zeta Chunga – A favor
Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor
Hilda Marleny Portero López – A favor
Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez – A favor
Ruth Luque Ibarra – A favor
María Jauregui Martínez de Aguayo – A favor
Noelia Rossvith Herrera Medina – A favor
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla**; manifestó que se aprobó por **Unanimidad** la aprobación de la conformación de los Grupos de Trabajo correspondiente al período anual de sesiones 2021 – 2022; acuerdo adoptado a través de la plataforma Microsoft Teams.

Luego la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla**; señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar se somete al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, con el quórum reglamentario presente en la plataforma Microsoft Teams, por lo que se solicita a la Secretaria Técnica (e) que proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La señora **Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia;** verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

Votación:

Elizabeth Sara Medina Hermosilla – A favor
Rosangella Andrea Barbarán Reyes – A favor
María Jessica Córdova Lobatón – A favor
Janet Milagros Rivas Chacara – A favor
Jhakeline Katy Ugarte Mamani – A favor
Luis Roberto Kamiche Morante – A favor
Jeny Luz López Morales – A favor
Cruz María Zeta Chunga – A favor
Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor
Hilda Marleny Portero López – A favor
Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez – A favor
Ruth Luque Ibarra – A favor
María Jauregui Martínez de Aguayo – A favor
Noelia Rossvith Herrera Medina – A favor
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** manifestó que se aprobó por **Unanimidad** la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados a través de la plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 16 horas con 57 minutos de la tarde del día 13 de setiembre de 2021 se levanta la sesión.

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, del periodo anual de sesiones 2021-2022, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.

**Elizabeth Medina Hermosilla
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia**

**María Córdova Lobatón
Secretaria
Comisión de Mujer y Familia**